



Resolución de Decanato **268 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 8.032/2014-Prórroga -JTP-DS-Interino-Asig. Seminario-Lic. Angulo Gómez

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
22/11/2022

VISTO la Nota N° 393/2022 EXAdirmensentarchdig-UNSa de la Vice-Directora de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilce Copa, por la cual solicita prórroga de la designación interina del Lic. David Julio Angulo Gómez como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Seminario correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que la Sede mencionada posee la partida individual para cubrir la presente designación. Planta docente aprobada mediante Res. C. Sup. N° 186/19.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece que, entre los deberes y atribuciones del Sr. Decano, están las de: Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. David Julio ANGULO GÓMEZ, D.N.I. N° 92.725.439, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Seminario correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 1 de agosto de 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022 o hasta que se lleve a cabo el llamado correspondiente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos-dedicación simple de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Planta docente aprobada mediante Res. C.Sup. N° 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. David Julio Angulo Gómez, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera-Ing. Irma Zulema Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

MRM/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa